



**Universidad Nacional de Salta**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
Coordinación Posgrado  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RES- CD-ECO N°  
EXPEDIENTE N° 6.400/11

Salta,

325.11  
26 OCT 2011

**V I S T O:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. Maria Rosa Panza, docentes responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicitan la aprobación para el dictado del "*Curso de Capacitación sobre el tema: Educación no sexista, desde una perspectiva de género*", en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Docente"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 171/11 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se aprueban las condiciones de regularidad y aprobación del Módulo III "La Práctica Educativa" y el Reglamento de las Prácticas Docentes.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD N° 171/11 - Anexo II, se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante el dictado de un curso de capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 115 a 116 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/11 de fecha 04/10/11 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.-Aprobar** el dictado del "*Curso de Capacitación sobre el tema: Educación no sexista, desde una perspectiva de género*", realizado en el marco de la Prácticas Docentes, por la Abog. Nérida Gabriela Gaspar, D.N.I. N° 25.801.447 y la Cra. Marcela Carina Gaspar, D.N.I N° 26.897.343, alumnas de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, respectivamente, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente Resolución.

**ARTICULO N° 2.- Establecer** que la coordinación, seguimiento y supervisión del citado Curso de Capacitación estará a cargo de las Docentes Responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

**ARTICULO N° 3.- Hágase** saber a las alumnas Nérida Gabriela Gaspar y Marcela Carina Gaspar, a la Coordinación de Posgrados, a la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza, Abog. María de los Desamparados Talens y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO



# EDUCACIÓN NO SEXISTA: Desde una perspectiva de género

Dra. Nélide Gabriela Gaspar  
Cra. Marcela Carina Gaspar

AÑO 2010



“ENSEÑAR EXIGE RESPETO A LA AUTONOMIA DEL SER DEL EDUCANDO”.

“ENSEÑAR EXIGE SABER ESCUCHAR”.

PAULO FREIRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES



PROFESORADO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS  
AÑO 2010

MODULO II: Elementos constitutivos de la Práctica Educativa

Apellido y Nombre: Dra. Nélide Gabriela Gaspar

Cra. Marcela Carina Gaspar

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

PROPUESTA DE PRÁCTICA

**I.- INTRODUCCIÓN:**

“Toda enseñanza implica transmitir definiciones respecto de los géneros. En sus orígenes y hasta no hace muchos años<sup>1</sup>, los sistemas educativos han diferenciado contenidos y actividades para varones o para mujeres. Tradicionalmente, la escuela organizó sus mensajes reforzando la distinción entre el mundo del hogar y de la familia, del mundo del trabajo y la política, como lugares para los que estarían naturalmente preparados hombres y mujeres. ¿Cómo enseñaba estas cosas la escuela?

1- Educando en instituciones diferenciadas (escuela para varones, escuela para mujeres).

2- Organizando en el curriculum materias distintas para unos y otras (labores, trabajo manual)<sup>2</sup>.

3- Presentando contenidos distintos (costura, cocina, tejido, trabajos en madera)<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pág. 236 Nota 18- “Se trata de una cuestión que aún hoy se discute en algunos sectores y ámbitos sociales. Durante 1997 se generó una intensa polémica en el Colegio Montserrat, que depende de la Universidad de Córdoba, por la oposición de muchos padres y alumnos a permitir el ingreso de alumnas a esa casa de estudios. “

<sup>2</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pág. 236 Nota 19- “Con la enseñanza de las labores de aguja, la escuela primaria se propone iniciar a las alumnas en la práctica de la costura y el tejido, considerando ante todo, las posibilidades de su aplicación a las necesidades propias y familiares; además, tiende a la formación de aptitudes básicas para una futura capacitación profesional. Esta asignatura, por sus valores intrínsecos, contribuye a la formación integral de las alumnas. El ejercicio de la vista y el adiestramiento de las manos para los trabajos delicados y precisos; la formación del buen gusto y del sentido de la economía en relación con las actividades del hogar, son objetivos que las caracterizan. (Consejo Nacional de Educación: Plan de Estudios para la Educación Primaria. 1961. Pág. 109)”

<sup>3</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pág. 236 y 237 Nota 20- “Costura y lencería: puntos de lencería: hierba, tallo, cordón y festón (revisión) Puntos Beauvais y sombra; motas, el punto París en la aplicación de telas de color. Aplicación de los puntos de lencería en carpetitas, servilletas, pañuelos, etc., o en la enagua que se confeccione...Arreglo y ornato de la casa. Lavado y planchado de diferentes tipos de telas. Compostura y transformación de ropas. Empleo de resto de telas, lanas para tejer, hilos, cordones, rafia, hule, arpillera, etc. En la confección de prendas



4- Moldeando comportamientos y actitudes diferenciados en la vida cotidiana (las niñas no deben correr en los recreos, los hombres no lloran, así no se comporta una señorita).

5- Transmitiendo visiones históricas y sociales imponían roles sociales fijos, diferenciados y jerárquicos entre hombres y mujeres.

De acuerdo con la enseñanza tradicional se es niña haciéndose mujer, recorriendo caminos diferentes en espacios, tiempos y actividades diferenciadas. Los mundos femeninos y masculinos son separados de manera clara y explícita<sup>4</sup>.

En el primer módulo del Profesorado se analizó la escuela como práctica social, observándose la complejidad que importa el proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial la permanente búsqueda de mejoramiento del mismo para que cumpla con sus objetivos: como ser la inclusión social, entre otros.

Asistimos a importantes cambios en las pautas de conductas y de valores. La diversidad adquiere múltiples manifestaciones.

En la actualidad existen tantos contactos entre culturas y lenguas entre prácticas y costumbres que se torna más necesario que nunca confrontar estos diversos sistemas de comunicación o cosmovisiones.

El respeto y la atención de la diversidad son los dos pilares sobre los que se asienta el modelo de educación que se intenta como respuesta para la constitución de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo democrático. Pero se hace necesario tomar en cuenta la advertencia de Savater, cuando dice que: "lo que realmente está en peligro hoy es la recurrencia al origen, dividir el mundo en guetos estancos y estancados de índole intelectual,...en una palabra, que nuestras circunstancias condicionen nuestros juicios de tal modo que nunca sea un juicio intelectualmente libre, si es cierto como creyó Nietzsche que el hombre libre es aquel que piensa de otro modo de lo que podría esperarse en razón de su origen, de su medio, de su estado y de su función o de las opiniones reinantes en su tiempo."<sup>5</sup> Es un desafío que debemos asumir como educadores.

"Hoy más que nunca la diversidad de la población docente y de los alumnos, que sobreviene como consecuencia de la masificación de la enseñanza, nos pone en contacto con una gran heterogeneidad. Cada vez con mayor intensidad se pone en evidencia el cambio en la conformación del contingente escolar y docente. Se observa la afluencia de estratos sociales distintos"<sup>6</sup>. Sin embargo, lo que no ha cambiado en el de utilidad práctica o de accesorios para el ornato del hogar."

<sup>4</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pág. 237 Nota 21- "enumerar las tareas del papá en el hogar: impone orden, respeto, seguridad, responsabilidad. Colaborar en las tareas de mantenimiento del hogar (arreglo de artefactos eléctricos, muebles, cuidado del jardín y de la huerta). Apoya moralmente. Se constituye en el confidente y amigo de juegos, paseos y estudios. Enumerar las tareas de mamá en el hogar: lavar, planchar, cocinar, ordenar y limpiar la casa. Compartir con el padre afectos, paseos, juegos, responsabilidades y ser la alegría del hogar. (provincia de Corrientes: Lineamientos Curriculares para el nivel primario 1979 pág. 270)".

<sup>5</sup> Alicia Devalle de Rendo, Viviana Vega. "Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad".

<sup>6</sup> Alicia Devalle de Rendo, Viviana Vega. "Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad".





transcurso de los años, es la visión patriarcalista y reproductiva de la escuela en la formación de niñas y niños, fundados en su sexualidad.

Por ello, vemos con necesidad impulsar dentro del marco del sistema de educación formal, la formación y sensibilización de docentes en una educación basada en el pleno desarrollo de todas las potencialidades humanas y en la valoración de las diversidades, a través de la capacitación docente permanente y constante que permita brindarles los recursos necesarios, para ir eliminando de manera paulatina y progresiva las formas de enseñanza que marcan el trato desigual entre niñas y niños, desde el nivel inicial.

## II.-FUNDAMENTOS:

A través de esta capacitación pretendemos llegar a la comunidad educativa para que puedan visualizar y tomar conciencia sobre las distintas modalidades de discriminación, y en particular respecto a las mujeres.

El sistema educativo, como todos sabemos, cumple un rol fundamental en la formación de las personas. Se constituye como espacio privilegiado para el desarrollo y transmisión de culturas y valores entre generaciones. Es una de las instituciones más fuertes en la construcción de subjetividades. Por esta misma razón, debemos observar también en el sistema educativo un espacio para la transformación y la posibilidad de aprendizaje y transmisión de los valores de solidaridad, inclusión y diversidad que necesitamos para construir la sociedad que deseamos.

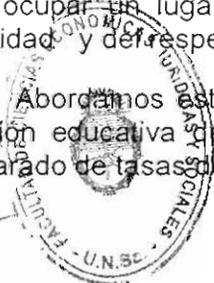
En este proceso, el lenguaje es uno de los estructuradores fundamentales del aprendizaje. Se trata de un excepcional mecanismo de producción simbólica e ideológica que puede reproducir y reforzar la discriminación. Desde luego, esto no se consigue nunca de manera acabada. El lenguaje también es lugar de disputa por la apropiación de los sentidos que una sociedad busca instaurar. Es terreno posible para la emergencia de nuevos sentidos, de nuevos significados.

La educación es, en suma, un instrumento de preparación fundamental para la construcción de una nueva cultura, entendiendo que en nuestras sociedades la construcción hegemónica siempre es dinámica y debe consensuarse entre todos y todas.

Otro de los grandes dispositivos que operan en el ámbito educativo es la currícula. A través de la currícula internalizamos no sólo conocimientos teóricos, sino que nos formamos en una cosmovisión. Es decir, internalizamos un sistema de conceptos, normas y pautas sociales, internalizamos la competencia, la creatividad o ausencia de creatividad, el autoritarismo o prácticas democráticas de creación y aprendizaje. Todo esto es lo que técnicamente se denomina currículum oculto y que es fundamental para el ejercicio de los derechos, ya que si los niños y niñas viven en grupos autoritarios, no democráticos, discriminatorios, en la edad adulta aceptarán probablemente estas formas de convivencia social y política como lo natural.

Creemos que a la hora de encarar un proceso de cambio, el ámbito escolar, debe ocupar un lugar prioritario para multiplicar la formación de una cultura de la diversidad y del respeto de todos y todas.

Abordamos esta capacitación desde un **enfoque de género**. El abordaje de la situación educativa desde un enfoque de género, no puede limitarse a un examen comparado de tasas de escolarización y egreso entre hombres y mujeres. Avanzar en la





igualdad de género en educación, implica cambios curriculares, la producción y distribución de materiales didácticos y pedagógicos, la formación y condición de trabajo docente, que son dimensiones que no pueden estar ausentes. En el espacio educativo la división sexual del trabajo y su impacto en la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es difícil de conocer por los escasos indicadores. Ante ello, es preciso darle visibilidad a este vacío.

El examen de desigualdad de género en educación requiere poner en el debate la calidad educativa. Calidad entendida como la adquisición del conocimiento, sin tener en cuenta las dimensiones tales como la equidad, en el acceso y la carrera escolar, la pertinencia en la formación y la asignación de recurso.

La igualdad en el acceso al sistema educativo no debe confundirse con la garantía plena de la igualdad de oportunidades: mientras en el sistema educativo predomine un rol reproductor de los patrones culturales, sociales y políticos; en una sociedad con desigualdad de género no será posible hablar de equidad en educación.

La educación es una dimensión central para avanzar hacia una sociedad que garantice igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

Es nuestro objetivo avanzar en lo que llamamos **equidad de género**, perspectiva orientada a lograr un tratamiento justo y equitativo para mujeres y varones, libre de sesgos, actitudes y prácticas discriminatorias. La equidad de género no promueve un trato en igualdad, sino un trato igualitario, es decir atento a las necesidades diferentes de cada género. **La idea central es considerarlos equivalentes en términos de libertades, derechos, garantías, beneficios, obligaciones y oportunidades.**

Esta capacitación apunta a brindar los elementos centrales para el conocimiento de las diversas temáticas y situación asociadas a las subordinaciones de género.

### III.-OBJETIVOS:

Proponemos con esta capacitación alcanzar los siguientes objetivos:

- 1- Capacitar y actualizar.
- 2- Que los participantes conozcan los conceptos básicos propios de la perspectiva de género.
- 3- Reflexionen sobre las representaciones usuales respecto de lo masculino y lo femenino y los roles que se asignan en nuestra sociedad.
- 4- Contextualicen las situaciones actuales de violencia y discriminación en marcos socio- históricos políticos más amplios.
- 5- Comprendan la importancia del desarrollo normativo de políticas públicas orientadas a promover la equidad de género.
- 6- Reflexionen sobre la función social de la educación y los medios de comunicación en la difusión de estereotipos sexistas y en la estructuración de subjetividades.





- 7- Adquieran un posicionamiento responsable consciente y valorador de las diferencias en sus costumbres, valores y prácticas educativas.

#### IV.-JUSTIFICACION PEDAGOGICA:

Nos dice Silvina Givrtz que *"Tanto la educación formal como la no formal implican acciones de educación sistemática, (...) se trata en todos los casos de una acción planificada, reglada y graduada"*<sup>7</sup>.

Pensar en los contenidos, supone primero una tarea de selección, para luego programar su secuenciación y finalmente su temporalización, así es como lo propone Ander Egg esquemáticamente en su libro La Planificación Educativa.

"Para realizar la selección de los contenidos que efectivamente se quieren presentar a los alumnos, los docentes deben tener un conocimiento profundo del mismo, el desarrollo de un tema, la enseñanza de técnicas y actitudes implican una selección de información, de elementos para proponer al alumno. Para esto es necesario, ante todo ubicar y reconocer al contenido dentro del contexto de la especialidad, conocer su evolución histórica, sus derivaciones y relaciones con la vida cotidiana"<sup>8</sup>, y ello se puede visualizar palmariamente en el esquema de división de módulos propuesta.

"De más está decir que no debería restringir su indagación a los libros que usarán los alumnos (manuales, libros de textos) sino que es siempre conveniente recurrir a distintas fuentes, enfoques, perspectivas, para luego tomar la decisión de seleccionar un cierto contenido. La selección se hace a partir de un cierto menú de opciones, que por lo general, se encuentra en el documento curricular. Pero esta selección no debe basarse en un texto único, debe surgir de la confrontación entre diferentes alternativas y perspectivas. En síntesis, si bien el curriculum ya trae una selección efectuada a partir de ciertos criterios, el docente debe ir un poco más allá de lo que este le plantea y abordar otros textos para poder realizar la selección de los contenidos"<sup>9</sup>. Por lo que en nuestra propuesta nos limitaremos a hacer referencia a algunos de los autores y textos a utilizar.

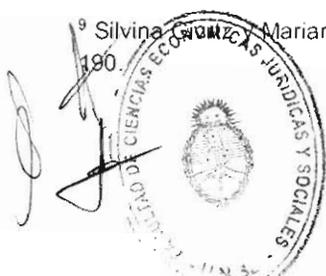
La organización de los contenidos es sumamente compleja. Se ha seguido por tema o proyecto de trabajo, para responder a los intereses de los alumnos y relacionar los contenidos por áreas problemáticas. Esta forma de organizar los contenidos toma en cuenta la complejidad de las situaciones de enseñanza y una visión del mundo más integrada y comprensiva.

Para que los objetivos puedan ser plasmados y para que los contenidos sean presentados, experimentados e internalizados por los aprendices es preciso desarrollar diversas actividades y tareas escolares. Aquí reside uno de los principales retos que enfrentan los docentes: convertir los contenidos en actividades que constituyan verdaderas experiencias aprendizaje. Las tareas son las formas por las que los alumnos entran en contacto con los contenidos. Dependiendo de lo que hagan se implicarán y relacionarán con el contenido de determinada manera. Para ello, la construcción de

<sup>7</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique.

<sup>8</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pag 190.

<sup>9</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pag 190.



tareas se efectuará de manera paulatina a medida que se evoluciona en el dictado de los módulos. Seguiremos las líneas de pensamiento propuesto por RATHS, que nos permitan, dar espacio al alumno para tomar decisiones razonables y ver las consecuencias de su elección<sup>10</sup>.

También en la etapa de evaluación, se seguirá el modelo constructivista. En éste sentido, compartiendo el pensamiento de Ander Egg, la evaluación tendrá los siguientes propósitos:

- Será un instrumento que ayude al crecimiento personal de los educandos, a través de la ayuda y orientación que debe proporcionar, dentro del proceso de aprendizaje,
- Permitirá valorar el rendimiento del educando, en torno a sus procesos con respecto a sí mismo y no con relación a los aprendizajes que se propone en el currículum,
- Logrará detectar tanto las dificultades de aprendizaje, así como también las fallas que existen en el modo de enseñar todo en miras a mejorar el proceso educativo.
- Posibilitará corregir, modificar, o confirmar el mismo currículum y los procedimientos y estrategias pedagógicas utilizadas.

Esto supone entonces como dice también Antoni Zabala un doble proceso de evaluación tanto al educando así como también al docente.

#### V.- PROPUESTA PEDAGOGICA:

A fin de alcanzar los objetivos antes señalados, se propone abordar los temas seleccionados en VI Módulos. Los contenidos están estructurados en una secuencia lineal homogénea y no equidistante, siguiendo los lineamientos de Miguel A. Zabalza, quien sostiene que: "a pesar de ser considerados todos los contenidos de igual importancia, el diferente tiempo que se le otorga a cada uno de ellos puede deberse a la complejidad de los conceptos involucrados, a la ausencia de saberes previos al respecto, etc."<sup>11</sup> Lo que justifica la siguiente propuesta pedagógica que se detalla a continuación:

#### MODULO I.- DISCRIMINACION: PREJUICIO Y ESTEREOTIPO

1).- Discriminación: Que se entiende por discriminación- Prejuicio – Estereotipo -Tipos de discriminación- Legislación Nacional e Internacional vigente en materia de discriminación.

2).- Presentación de estadísticas de discriminación en sus diversas manifestaciones en Argentina y en particular en la Provincia de Salta.

- Análisis de índices de discriminación según provincia. (Censo de Población, Hogares y Viviendas).



<sup>10</sup> Silvana Gyrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pag

<sup>11</sup> Jorge Steiman, Más Didáctica (en la educación superior), Edit. UNSAM. Pag 50.



- Investigación cuantitativa: mapa de discriminación. Representaciones, acciones y percepciones acerca de la discriminación en la provincia de Salta.

## **MODULO II.- DISCRIMINACION- GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

1).- Introducción al Género: construcción de identidades y modalidades de jerarquización: sexo, genero, relaciones de género, identidad de género

2) - Conformación socio-histórica de roles, funciones y tareas asignados a las personas según su sexo, en cada uno de los espacios de la vida social.

3).- Nociones de igualdad y ciudadanía en la perspectiva de género. Discriminación de género en el ámbito laboral, acceso a la educación, acceso a la salud, acceso a la justicia.

- Acción del Estado. Presupuesto Nacional. Asignación de recursos en educación, salud sexual y reproductiva.

## **MODULO III.- HISTORIA CON MUJERES.**

1).-Las orientaciones de la historiografía tradicional sobre las mujeres. Discursos que legitimaron la subalternidad y discriminación de las mujeres

2).-Revolución industrial y Revolución Francesa: cambios en la estructura social, política y económica

3).- Historia social con mujeres: la lucha por la conquista de sus derechos, luchas por la igualdad y equidad de género. Desigualdad política y sufragio.

- Participación del padrón electoral femenino. (elecciones 2011)

## **MODULO IV.- VIOLENCIA DE GÉNERO**

1).- Desigualdad, minoridad y discriminación. Naturalización e Invisibilización de las violencias contra las mujeres. Tipos de violencia. Ámbitos donde se ejerce la violencia. Efecto de la violencia en la vida de las mujeres.

- Acceso al trabajo remunerado. Trabajo esclavo. Población sin ingresos propios. Trabajo hogareño.
- Control económico, control de sociabilidad, control de movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, descalificación intelectual, descalificación profesional.

2).- Evolución de la legislación para proteger a las mujeres contra todo tipo de violencia nacional e internacional.

## **MODULO V: DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.**

1).-Derechos humanos y la conquista de las mujeres, a nivel internacional y nacional. Normativa vigente. La autonomía de las mujeres, sus tipos y derechos que protege.

2).- Derechos sexuales y reproductivos.

## **MODULO VI: CONSTRUCCIONES CULTURALES Y GÉNERO.**





- 1).- Medios de comunicación: construcciones discursivas sobre los géneros e imaginarios colectivos.
- 2).- Estereotipo de género en los medios de comunicación: las imágenes y las mujeres.
- 3).- Ámbitos educativos como construcción de identidades. Desigualdades de género en las escuelas; los textos, los juegos, el uso del espacio, el lenguaje y el cuerpo en las escuelas. Currículum oculto y perspectiva de género.

## VI.- METODOLOGÍA:

Propuesta metodológica: en cuanto a lo metodológico, las clases serán teórico-prácticas, ya que no podemos separar ambos aspectos de la práctica educativa, por cuanto existe una relación dialéctica entre ambos.

### Estrategia pedagógica:

- ❖ Lectura dirigida.
- ❖ Discusión guiada.
- ❖ Análisis de casos.

### Recursos didácticos:

- ❖ Computadora.
- ❖ Bibliografía y clases en soporte digital (uso de cañón proporcionado por UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES -PROFESORADO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS)
- ❖ Casos, leyes, resoluciones y material normativo en soporte digital.

El método a utilizar, estará en gran parte determinado por el número de cursantes. En principio y de manera general se aplicarían el deductivo e inductivo.

“La presentación del contenido, requiere de soporte sobre los que los alumnos/as realizarán las actividades; estos soportes son herramientas materiales y simbólicas que permiten la expresión y el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas y afectivas. El recurso más utilizado en la situación educativa es también el más utilizado fuera de la escuela: *el lenguaje*. El lenguaje hablado o escrito es el medio principal a través del cual el conocimiento y la sensibilidad se construyen, almacenan y expresan”<sup>12</sup>. Por ello, el abordaje de los temas propuestos será teórico práctico con exposición, a fin de generar la reflexión de los cursantes acerca de los temas abordados.

Se instará someter a debate situaciones problemáticas, relacionadas con la temática propuesta, ello de manera individual o grupal como asimismo la elaboración de situaciones y las propuestas de solución tomadas de la realidad.

En definitiva, se proponen las siguientes actividades:

### Durante el desarrollo

<sup>12</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza, Edit. Aique. Pag 199.





- Se propone la realización de *exposiciones* (narraciones, descripciones, etc.) tanto del profesor/a al comienzo de cada clase– a fin de introducir a los cursantes en los temas a tratar-, como también –eventualmente- de los educandos. “La participación de los alumnos será para analizar y enriquecer el plan de trabajo propuesto por el docente, generar tareas alternativas, analizar el trabajo individual o colectivo realizado, buscar materiales y recursos. Organizar actividades propias en forma autónoma”<sup>13</sup>.
- Tales exposiciones, se tratará que estén acompañadas de *apoyatura visual* por presentaciones power point.
- Se aplicará el *método de Resolución de problemas*.
- Se trabajará tanto en forma individual como grupal.
- Se buscará generar procesos reflexivos –sobre la práctica cotidiana- al concluir cada temática, a través de evaluaciones cooperativas.

Todas las actividades, arriba mencionadas, implicarán, además de exposiciones teóricas dadas por las responsables de la presente capacitación; el desarrollo de trabajos en grupos sobre la base de lecturas previamente realizadas, producciones individuales, talleres, entre otros. El trabajo con estas estrategias se constituye en el referente empírico para el desarrollo del Módulo respectivo. Este tipo de actividades que se propone, demandará de los cursantes la realización de actividades de lecturas y trabajos que permitan a docentes y participantes, disponer de un marco teórico común para el desarrollo de aquellas clases.

## VII.- EVALUACIÓN:

Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, una instancia reflexiva que nos conduce a valorar la situación en la que se encuentra el grupo respecto de su aprendizaje y la enseñanza. La evaluación es una exigencia esencial de control en toda institución educativa, pero es también la forma en que el docente puede ir obteniendo información sobre el estado en que se encuentran los alumnos en relación al contenido y a los fines promovidos por la enseñanza.

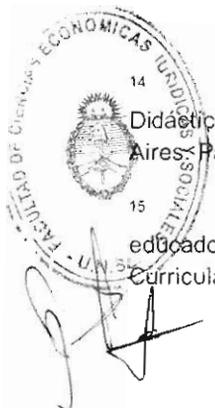
Cuando se trata de evaluación de los aprendizajes, “(...) ésta se puede concebir de dos maneras, como inherente a la dinámica interna del enseñar y del aprender en el reconocimiento mutuo de ambos procesos, y como acreditación, que implica dar cuenta de los resultados de aprendizajes logrados en un tiempo y nivel de escolaridad determinados”.<sup>14</sup>

Dice Ander Egg, que la evaluación es una herramienta de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, que contribuye de manera fundamental en la democratización de la enseñanza, abandonando el sentido verticalista de la enseñanza para acoger uno más participativo.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Silvina Givrtz y Mariano Palamidessi El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza, Edit. Aique. Pag 202.

<sup>14</sup> De Camilloni, Alicia; Celman, Susana y otros; La Evaluación de los Aprendizajes en el Debate Didáctico Contemporáneo: La Evaluación De Las Practicas Docentes y La Autoevaluación; Paidós. Buenos Aires: Págs. 98/99

<sup>15</sup> Ander-Egg, Ezequiel; La Planificación Educativa: Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Editorial Magisterio del Río de la Plata. 1996. Capítulo 3: Como elaborar un Proyecto Curricular. Pág. 150





Es importante, en este sentido, que el docente adquiera el hábito de la autoevaluación, pues, será esto último lo que le permitirá efectuar las modificaciones que requiera la planificación o bien su accionar utilizando otros recursos o seleccionando temas que originalmente no estaban previstos en el programa y que son necesarios para mejorar el acompañamiento en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Todo ello complementándose con la creación de espacios donde el mismo educando pueda incluso autoevaluarse.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se combinarán los sistemas de evaluación formativa con instancias de evaluación sumativa, predominando la primera. Se considerará la evaluación como un juicio complejo acerca del desempeño de los educandos y las estrategias de enseñanza.

Entendiéndose - con Álvarez Méndez- como *formativa*, aquella evaluación que esta "puesta al servicio de quien quiere aprender, aquella que ayuda a crecer y a desarrollarse intelectual, afectiva, moral y socialmente al sujeto. Que en la práctica se traduce, en el caso de la corrección de un ejercicio o de un examen, en una actividad interactiva por medio de la cual el profesor aporta al alumno las informaciones relevantes y complementarias por medio de las cuales puede ampliar información o profundizar conocimiento y también por medio de las cuales advierte la necesidad de corregir su representación del problema o de aclara cuestiones confusas. En éste caso, la misma información que aporta la corrección se convierte ella misma en fuente primaria y texto de aprendizaje".<sup>16</sup>

También se pondrá en práctica la evaluación sumativa, puesto ésta servirá para analizar – en los casos que fuera necesario – el producto del aprendizaje y los logros alcanzados por los educandos de manera más precisa e individualizada. Pero como se dijo no constituirá el principal modo de evaluar, sino que será uno de los datos o las informaciones en los que se basarán las docentes para arribar a una conclusión final acerca del progreso del proceso de construcción de conocimiento que desarrolla cada educando.

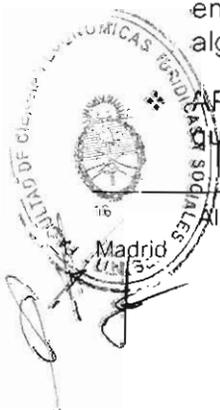
## REQUISITOS PARA APROBAR LA CAPACITACION

Teniendo presente lo antes señalado y sobre todo, aspirando a alcanzar los objetivos propuestos, los requisitos a cumplimentar por los participantes, para la aprobación de la capacitación serán los siguientes:

- ❖ **ASISTENCIA:** Cumplir con el 90% de asistencias al dictado de clases teórico-prácticas, por módulo. Se considera que la asistencia a clases es fundamental, puesto la evaluación para valorar procesos se efectuará de forma paralela y simultánea durante toda la realización de las actividades de este curso de capacitación con perspectiva de género.
- ❖ **PARTICIPACIÓN EN CLASES:** Cada encuentro, además de los conocimientos teóricos que puedan aportar las docentes, se nutrirá de los aportes y reflexiones que realicen los/las participantes, a través del diálogo espontáneo que se puede propiciar en gran grupo o bien a través de los debates reflexivos que se realicen en los pequeños grupos, así como también a través de las puestas en común de algún tema determinado.

**APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS PRACTICOS:** se hace referencia tanto a los que se desarrollen de manera individual como grupal, sea la modalidad presencial

Alvarez Méndez, Juan Manuel; *Evaluar Para Conocer, Examinar Para Excluir*, Ediciones Morata.





Esta última modalidad de evaluación se podrá desarrollar como autoevaluación, se desarrolla la persona autocrítica, o bien como co-evaluación, es decir dentro del mismo grupo de trabajo.

#### VIII.-CRONOGRAMA:

El curso se desarrollaría con una carga horaria de 56 (cincuenta y seis) horas cátedras, los días sábados (4 horas cátedra), a fin de posibilitar la participación del mayor número de interesados/as.

Se prevé una duración aproximada de tres meses y medio.

Las inscripciones se abrirían, oportunamente cuando lo determinen las autoridades de supervisión a cargo de la aprobación de la presente capacitación.

#### IX.- LUGAR DE ENCUENTRO:

El mismo se desarrollaría en la Universidad Nacional de Salta.

#### X.- CERTIFICACIONES:

Los Certificados se expedirán por las autoridades respectivas que avalen la presente capacitación.

#### XI.- RECURSOS:

##### 1.- HUMANOS:

Alumnas de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas y Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Salta y, autoras del Proyecto: la Dra. Nélide Gabriela Gaspar y Cra. Marcela Carina Gaspar.

##### 2.-MATERIALES:

- ❖ Pizarrón
- ❖ Cañón
- ❖ Fotocopias de contenidos a desarrollar.

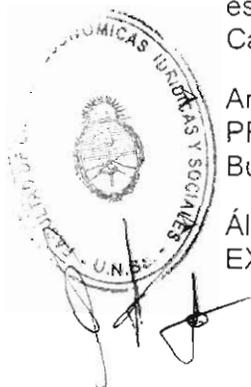
#### XII.- BIBLIOGRAFÍA:

##### BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Givrtz, Silvina y Palamidessi, Mariano; El ABC de la Tarea docente, Aique. Bs. As. 1998.
- Ander-Egg, Ezequiel; LA PLANIFICACION EDUCATIVA: Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores, Magisterio del Río de la Plata. 1996. Capítulo 3: Como elaborar un Proyecto Curricular.

Ander- Egg, Ezequiel y AGUILAR IDAÑEZ María José; COMO ELABORAR UN PROYECTO: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales, LUMEN. 2da Ed. Buenos Aires, 1995.

Álvarez Méndez, Juan Manuel; EVALUAR PARA CONOCER, EXAMINAR PARA EXCLUIR, ediciones Morata. Madrid.





- Álvarez Méndez, Juan Manuel; LA EVALUACIÓN A EXAMEN: Ensayos críticos, Miño y Plata.
- Alicia Devalle de Rendo, Viviana Vega. "Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad".
- De Camilloni, Alicia; Celman, Susana y otros; La Evaluación de los Aprendizajes en el Debate Didáctico Contemporáneo: La Evaluación De Las Practicas Docentes y La Autoevaluación; Paidós. Buenos Aires.

#### BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

- ✓ Constitución Nacional- Constitución Provincial.
- ✓ Amorós Celia (coord.) (2000): feminismo y filosofía, Madrid, Síntesis.
- ✓ Amorós Celia (coord.) (1995): diez palabras clave sobre Mujer, Pamplona, Editorial Verbo Divino.
- ✓ Barrancos Dora (2007) Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos, Buenos Aires, sudamericana.
- ✓ Barrancos Dora (2008) Mujeres, entre la casa y la plaza, Buenos Aires, Sudamericana.
- ✓ Femenias María Luisa (2007). El género del multiculturalismo, Bernal, UNQ.
- ✓ Femenias María Luisa (Comp.) (2007): perfiles del feminismo Iberoamericano/3, Buenos Aires, Catálogos.
- ✓ Por el derecho a una vida sin violencia, INSGENAR. Autora Susana Chiarotti. Edición 2010.
- ✓ Adolescentes y servicios de salud sexual reproductiva. INSGENAR y CLADEM. Edición 2010.
- ✓ Derechos Humanos de las mujeres. Recursos y mecanismos de reclamo y monitoreo. INSGENAR. Edición 2010.



Aportes para la concentración en prácticas discriminatorias.

